

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA DE 11 DE JUNIO DE 2012**

Bertaratuak / Asistentes.-

D.^a Garazi Urrestarazu Zubizarreta
D. Rubén Imaz Alcaide
D. Juan Carlos Orellana Bengoetxea
D. Hasier González Larrañaga
D. Unai Hualde Iglesias
D. José Ángel Aguirrebengoa Imaz
D.^a Santiaga Luceño Arias
D. Francisco Javier Donlo Becerril
D. Arturo Carreño Parras
D. Francesc París Huguet

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas del día once de junio de dos mil doce, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Garazi Urrestarazu Zubizarreta, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Ez bertaratuak / Ausentes.-

D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazcano Sala (exc.)
D. Francisco Javier Cerdán Calvo (exc.)

Existe quórum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Idazkaria / Secretario.-

D. Isaac Valencia Alzueta

A) HACIENDA Y PRESUPUESTOS

1.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 2/2012, SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012 (RETRIBUCIÓN TEMPORALES UDAN EUSKARAZ).

Desde el Área de Igualdad se informa de la necesidad de realizar una modificación presupuestaria con el fin de realizar el programa “Udan Euskaraz Julio y Agosto 2012”.

Como financiación a la misma se propone la baja de crédito de la partida con cod. 1 3130 13111 “Retrib. Contrat. Concilia Discapacidad”.

Por lo expuesto y siguiendo el dictamen de la Comisión de Hacienda de 1 de junio de 2012, el Pleno, por unanimidad de asistentes

ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 02/2012, del Presupuesto para el ejercicio 2012.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN PRECISA
1 4536 13112	Retrib. Temporales Udan Euskaraz	357,3€

TOTAL SUPLEMENTO 357,3€

La financiación de las modificaciones de crédito anteriores se hará con cargo a:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN PRECISA
1 3130 13111	Retribución Contra. Concilia Discapacidad (Bolsa 1 3 1)	357,3€

TOTAL 357,3€

2º Abrir un plazo de información pública, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que durante un plazo de 15 días hábiles los/as vecinos/as e interesados/as puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.